CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por José Raúl Torres Kirmser con Cédula de Identidad N° 249.124, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.** con **RUC Nº 80028285-0**, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en José A. Flores c/ Kubitshek de la Ciudad de Asunción, representado por Etelvina Benita Rotela de Vera con Cédula de Identidad Nº425.674 ., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA – AD REFERENDUM 2019** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

CLAUSULA PRIMERA
OBJETO: Establecer las condiciones legales para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. – Ad Referéndum 2019, específicamente en el ***Lote N° (3) "Camioneta chevrolet S10"*** de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Contratación Directa Nº 45/18 – ID PAC N° 354032.

CLAUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a). Contrato;
b).La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c).Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d).La oferta del Proveedor;
e).La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 354032.

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central: José A. Flores Nº c/ Kubitsche
Tel. y Fax 204 792 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lambaré 207 c/
Av. Edo. de la Nave

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

CLAUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa Nº 45/2018 convocado por Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A., según Resolución de Autorización de llamado Nº 1.172/18 y la adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 122/2019.

CLAUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1 Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	**78180101-014**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 5.000 KM.**				
1.1		Cambio de aceite, cambio de filtro de aire, aceite, y combustible.	Unidad	1	Evento	182.000
1.2		Control o cambio de aceite de diferencial y caja mecánica.	Unidad	1	Evento	78.000
1.3		Control de agua destilada en la batería.	Unidad	1	Evento	520
1.4		Control o cambio de aceite de diferencial y caja mecánica.	Unidad	1	Evento	78.000
1.5		Cambio de cabo de acelerador.	Unidad	1	Evento	15.600
1.6		Cambio censor de velocímetro,	Unidad	1	Evento	44.200
1.7		Cambio manguera de radiador superior e inferior.	Unidad	1	Evento	19.110
1.8		Cambio tapa de radiador.	Unidad	1	Evento	14.560
1.9		Cambio censor agua de radiador,	Unidad	1	Evento	5.200
1.10		Cambio tapa de combustible.	Unidad	1	Evento	7.800
1.11		Cambio manguera de calefacción.	Unidad	1	Evento	7.800
1.12		Cambio correa dentada y rulemán tensor del mismo.	Unidad	1	Evento	178.360
1.13		Cambio correa de alternador.	Unidad	1	Evento	44.590

Adm. Representante DIOVER S.A.
Central José A. Flores N° c/ Kubitschek
Tel. y Fax 204 782 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lambaré 207 c/

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

1.14		Cambio correa dirección hidráulica.	Unidad	1	Evento	100.100
1.15		Cambio bomba de agua.	Unidad	1	Evento	78.000
1.16		Limpieza y reparación de radiador.	Unidad	1	Evento	38.220
1.17		Cambio polea rulemán tensor de correas.	Unidad	1	Evento	152.880
1.18		Engrase masa delantero y trasero ambos lados y cambio reten.	Unidad	1	Evento	21.840
2	**78180101-014**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 10.000 KM**	Unidad	1	Evento	182.000
3	**78180101-002**	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISIÓN**				
3.1		Cambio de anillos sincronizadores	Unidad	1	Evento	53.508
3.2		Cambio de Engranaje 1ª a 5ª	Unidad	1	Evento	58.604
3.3		Cambio eje rasurado	Unidad	1	Evento	99.372
3.4		Cambio eje cuádruple	Unidad	1	Evento	169.000
3.5		Cambio juego de rulemán	Unidad	1	Evento	28.600
3.6		Cambio juego de reten	Unidad	1	Evento	10.400
3.7		Cambio juego de juntas	Unidad	1	Evento	2.600
3.8		Cambio Selectores de cambio	Unidad	1	Evento	39.000
3.9		Cambio Soporte de caja	Unidad	1	Evento	75.400
3.10		Cambio Eje directa y rodillo interior	Unidad	1	Evento	99.372
3.11		Cambio de crucetas, cardanes delanteros y traseros (completo)	Unidad	1	Evento	54.600
3.12		Mano de obra – Reparación general .de Caja	Unidad	1	Evento	78.000
4	**78180101-003**	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DIRECCION, SUSPENSION, EMBRAGUE Y FRENO**				
4.1		Cambio y reparación de sin fin	Unidad	1	Evento	104.000

Auto Repuestos DIOVIR S.A.
Central José A. Flores Nº c/ Kubitschek
Tel. y Fax 204 782 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lambaré 207 c/
Av. Edu. de la N...

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

4.2		Rellenar eje sector caracol sin fin	Unidad	1	Evento	31.200
4.3		Cambiar muñequines – c/u – ambos lados	Unidad	1	Evento	104.000
4.4		Cambiar bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	Evento	208.000
4.5		Cambiar caño de alta presión de dirección .hidráulica	Unidad	1	Evento	31.200
4.6		Reparar eje cardánica de dirección	Unidad	1	Evento	6.500
4.7		Reparar cremallera	Unidad	1	Evento	390
4.8		Cambiar guardapolvo de homocinética c/u ambos lados	Unidad	1	Evento	390
4.9		Cambiar homocinética	Unidad	1	Evento	390
4.10		Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	1	Evento	13.000
4.11		Cambio de cubiertas delantera y trasera	Unidad	1	Evento	208.000
4.12		Cambio de juego de bujes de barra estabilizadora delantera	Unidad	1	Evento	59.800
4.13		Cambiar caño de alta presión de dirección .hidráulica	Unidad	1	Evento	31.200
4.14		Cambio ruleman carcasa	Unidad	1	Evento	5.200
4.15		Cambio de reten carcasa	Unidad	1	Evento	3.900
4.16		Cambio de ruleman punta eje.	Unidad	1	Evento	31.200
4.17		Cambiar reten punta eje	Unidad	1	Evento	31.200
4.18		Cambio de reten de diferenciales	Unidad	1	Evento	41.860
4.19		Cambio de rulemanes palieres trasero	Unidad	1	Evento	58.240
5	**78180101-004**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION:**				
5.1		Cambiar amortiguador trasero c/u	Unidad	1	Evento	124.800
5.2		Cambiar amortiguador delantero c/u	Unidad	1	Evento	124.800

Auto Repuestos DIOVER S.A.

Central José A. Flores Nº c/ Kubitschek
Tel. y Fax 204 782 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lambaré 207 c/
Tel. 651 704

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

5.3		Reparación y cambio de hojas elásticas traseros	Unidad	1	Evento	52.000
5.4		Cambio de buje elástico	Unidad	1	Evento	32.500
5.5		Cambiar buje parrilla inferior	Unidad	1	Evento	52.000
5.6		Cambiar buje barra estabilizadora	Unidad	1	Evento	31.200
5.7		Cambiar buje tensor de rueda	Unidad	1	Evento	26.000
5.8		Cambiar buje amortiguador	Unidad	1	Evento	7.800
5.9		Cambiar rótulas-p/ lado	Unidad	1	Evento	153.400
5.10		Cambiar espiral de suspensión c/u	Unidad	1	Evento	15.600
5.11		Cambiar brazo pitman	Unidad	1	Evento	108.290
5.12		Cambiar brazo Z	Unidad	1	Evento	108.290
6	**78180101-005**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE:**				
6.1		Cambiar disco de embrague	Unidad	1	Evento	156.000
6.2		Cambiar cojinete de empuje	Unidad	1	Evento	104.000
6.3		Cambiar plato de presión	Unidad	1	Evento	156.000
6.4		Cambiar rulemán piloto	Unidad	1	Evento	13.000
6.5		Cambiar juego reparación bomba central .embrague	Unidad	1	Evento	81.900
6.6		Cambiar reten de bancada	Unidad	1	Evento	52.000
6.7		Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague	Unidad	1	Evento	52.000
7	**78180101-006**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS:**				
7.1		Cambiar pastillas de freno-ambos	Unidad	1	Evento	101.920
7.2		Rectificar discos de freno –ambos	Unidad	1	Evento	25.480

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central José A. Flores Nº c/ Kubitschek
Tel. y Fax 204 782 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lambaré 207 c/
Av. Edo. de la N. ...

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

7.3		Cambiar fibras, cilindro freno –ambos	Unidad	1	Evento	25.480
7.4		Cambiar juego reparo bomba central freno	Unidad	1	Evento	52.000
7.5		Cambiar bomba central de freno	Unidad	1	Evento	78.000
7.6		Cambiar juego reparación mordaza freno del.-c/u	Unidad	1	Evento	36.400
7.7		Rectificar tambor freno trasero- ambos	Unidad	1	Evento	36.400
7.8		Cambiar servofreno	Unidad	1	Evento	26.000
7.9		Cambiar cilindro de freno trasero	Unidad	1	Evento	26.000
7.10		Cambiar caño flexible – Frenos	Unidad	1	Evento	26.000
7.11		Cambiar cabo de freno de mano	Unidad	1	Evento	23.400
7.12		Cementado zapatas frenos traseros	Unidad	1	Evento	96.200
7.13		Cambio o reparación de sensor ABS.	Unidad	1	Evento	573.300
8	**78180101-009**	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA ELECTRICO**				
8.1		Tablero	Unidad	1	Evento	26.000
8.2		Cambiar focos por unidad	Unidad	1	Evento	20.800
8.3		Cambiar palanca comando señaleros, luces	Unidad	1	Evento	31.200
8.4		Cambiar regulador de voltaje	Unidad	1	Evento	58.240
8.5		Cambiar llave contacto	Unidad	1	Evento	26.000
8.6		Cambiar terminal de batería	Unidad	1	Evento	5.200
8.7		Control de batería	Unidad	1	Evento	780
8.8		Control de carga del alternador	Unidad	1	Evento	390
8.9		Colocar relay luz alta	Unidad	1	Evento	910

Aldo Respuestos DIVER S.A.

Central José A. Flores Nº c/ Kubitschek
Tel. y Fax 294 782 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lambaré 207 c/

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

8.10		Recargar batería	Unidad	1	Evento	780
8.11		Reparación de motor de arranque	Unidad	1	Evento	57.200
8.12		Reparar sistema .limpia parabrisas- completo	Unidad	1	Evento	9.100
8.13		Cambiar solenoide o automático del arranque	Unidad	1	Evento	33.800
8.14		Ajustar faro auxiliar	Unidad	1	Evento	780
8.15		Alinear luces	Unidad	1	Evento	1.300
8.16		Cambiar bulbo de aceite	Unidad	1	Evento	7.800
8.17		Cambiar bulbo de temperatura o Relay	Unidad	1	Evento	20.800
8.18		Reparar alternador	Unidad	1	Evento	57.200
8.19		Cambiar correa de alternador	Unidad	1	Evento	54.600
8.20		Cambiar faros de luces laterales delanteros	Unidad	1	Evento	31.200
8.21		Cambio de Cepillo de limpia parabrisas	Unidad	1	Evento	23.400
8.22		Cambio de Batería.	Unidad	1	Evento	143.000
8.23		Cambio de busca huellas	Unidad	1	Evento	76.440
8.24		Cambio de cable bujía.	Unidad	1	Evento	108.680
9	**78180101-014**	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE MOTOR**				
9.1		Cambiar correa dentada motor	Unidad	1	Evento	260
9.2		Reparación completa de tapa motor	Unidad	1	Evento	130.000
9.3		Rectificación de cigüeñal	Unidad	1	Evento	1.040
9.4		Cambio de pistones	Unidad	1	Evento	117.000
9.5		Cambio de camisas (cilindros)	Unidad	1	Evento	117.000

Carlos Raimundo DIOVER S.A.
Central José A. Flores Nº c/ Kubitschek
Tel. y Fax 204 782 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lambaré 207 c/

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

9.6		Cambio de válvulas (admisión)	Unidad	1	Evento	62.400
9.7		Cambio de válvulas (escape)	Unidad	1	Evento	59.800
9.8		Cambio de guías de válvula	Unidad	1	Evento	39.000
9.9		Rectificación completa de motor	Unidad	1	Evento	182.000
9.10		Cambio de casquillo de viela	Unidad	1	Evento	54.600
9.11		Cambio de casquillo de bancada	Unidad	1	Evento	75.400
9.12		Cambio de juegos de aro	Unidad	1	Evento	114.400
9.13		Cambio de correas Varias	Unidad	1	Evento	56.160
9.14		Cambio de bomba de aceite	Unidad	1	Evento	91.780
9.15		Cambio de juegos de junta motor	Unidad	1	Evento	91.780
9.16		Cambio de bujía.	Unidad	1	Evento	26.000
9.17		Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	1	Evento	27.300
9.18		Cambio de bomba de combustible	Unidad	1	Evento	152.880
9.19		Cambiar bomba de agua	Unidad	1	Evento	78.000
9.20		Cambiar correa/cadena de distribución	Unidad	1	Evento	72.800
9.21		Cambiar polea rulemán tensor de correas	Unidad	1	Evento	26.000
9.22		Cambiar reten culata motor	Unidad	1	Evento	10.400
9.23		Cambiar reten frente motor	Unidad	1	Evento	10.400
9.24		Cambiar soporte motor	Unidad	1	Evento	54.600
9.25		Cambiar junta tapa balancín	Unidad	1	Evento	10.400
9.26		Cambio, reparación, y impieza de radiador	Unidad	1	Evento	39.000

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central José A. Flores Nº c/ Kubitschek
Tel. y Fax 204 762 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lomas Valentinas

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

9.27		Reparación caño de escape	Unidad	1	Evento	26.000
9.28		Regular válvulas	Unidad	1	Evento	2.600
9.29		Rectificar asiento válvulas y esmerilar	Unidad	1	Evento	10.400
9.30		Limpieza de tanque de tanque de combustible	Unidad	1	Evento	28.600
10	**78180101-016**	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE**				
10.1		Carga de Gas	Unidad	1	Evento	65.000
10.2		Cambio de filtro A.A.	Unidad	1	Evento	5.200
10.3		Reparación de Compresor de A.A.	Unidad	1	Evento	65.000
10.4		Cambio de Rulemán de Compresor A.A.	Unidad	1	Evento	7.800
10.5		Cambio de Correa de A.A.	Unidad	1	Evento	39.000
10.6		Cambio de Rulemán Tensor de Correa de A.A.	Unidad	1	Evento	5.200
10.7		Mantenimiento General del Acondicionador de Aire	Unidad	1	Evento	104.000
10.8		Cambio de Compresor de AA	Unidad	1	Evento	2.320.000
					Precio total:	**10.739.866**

*Monto mínimo	10.000.000 Gs.
*Monto máximo	20.000.000 Gs.

5.2 El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs.10.000.000.- (Guaraníes Diez millones) y el monto máximo es de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones)

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

5.5 A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas", la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales retendrá el equivalente al 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro del Proveedor.

CLAUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de Diciembre de 2019.

CLAUSULA SETIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Para la realización de cualquiera de los servicios citados en el presente contrato abierto, el Departamento de Notificación y Transporte realizará el pedido correspondiente para el servicio de mantenimiento y/o reparaciones de la camioneta Chevrolet S10, siguiente se requerirá a la empresa remitir el presupuesto, en efecto LA FACULTAD emitirá una orden de servicio y/o trabajo la cual será remitida al CONTRATISTA.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad.

CLASULA OCTAVA

SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO
Una vez realizado el servicio preventivo y/o correctivo de la camioneta Chevrolet S10 n citado en el presente contrato abierto y sujeto a su posterior prueba y/o verificación por la FACULTAD, LA CONTRATISTA remitirá la Factura a crédito a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA con RUC 80000732-8, acompañando a esta cumplimiento tributario, constancia con el seguro social, FIS y FIP correspondiente al mes del servicio realizado, las documentaciones deberán estar vigentes, conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

CLAUSULA NOVENA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Notificación y Transporte.

CLAUSULA DECIMA
FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del valor del contrato que podrá ser presentada en forma de declaración jurada.

Apto Representar DIOVER S.A.
Central José A. Flores Nº c/ Kubitschek
Tel. y Fax 204 782 Asunción
Suc. 1 Av. Cacique Lambaré 207 c/
Av. Edo. de la Nación Tel. 551 704

CONTRATO Nº 16/2019
"CD Nº 45/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2019 - ID Nº 354032"

CLAUSULA DECIMO PRIMERA
MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA
CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DECIMO TERCERA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para dirimir las cuestiones del presente contrato, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMA CUARTA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Febrero del año 2019.

Etelvina Benita Rotela de Vera
Autorespuestos Diover S.A.
Central José A. Flores Nº c/ Kubitschek
Tel. y Fax 204 782 Asunción
Suc 1 Av Cacique Lambaré 20..

José Raúl Torres Kirmser
Decano